

ACTA N° 010-CTEIJ-2018

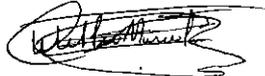
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la Ciudad de Loreto a los trece días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 20h00 pm en el domicilio principal de la Compañía denominada **TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL JAGUARAMAZONICO S.A.**, ubicada en la Cooperativa Nuestra Señora de Loreto, Km. 93 vía Loreto Coca, parroquia Loreto, cantón Loreto, provincia de Orellana el Barrio Nuestra Señora de Loreto, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía para celebrar la Junta Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día: 1) Constatación del Quorum. 2) Instalación de la Junta Universal de accionistas. 3) Lectura del informe sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 que rinde el Comisario de la Compañía. 4) Presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al día 31 de diciembre del año 2017. 5) Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del año 2017. 6) Clausura.

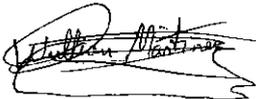
El señor Presidente toma la palabra y agradece la presencia de los compañeros accionistas, inicia la reunión solicitando se de lectura al **primer punto del orden el día.- Constatación del Quórum.-** se verifica la presencia del 100 por ciento del capital social pagado de la institución, los cuales dan el quórum para la presente Junta Universal de Accionistas. **Segundo punto del orden del día.- Instalación de la Junta Universal de Accionistas.-** Toma la palabra el señor presidente de la compañía he instala la sesión siendo las 19h30. **Tercer punto del orden del día.- Lectura del informe que sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 que rinde el Comisario de la Compañía.-** Inmediatamente toma la palabra el señor Edison Geovanny Castillo Escalera comisario principal de la compañía y pone a consideración de los accionistas el informe sobre los estados financieros de la Compañía en el cual se puede visualizar una utilidad de \$ 3612.11, la misma que se ha generado en base a los ingresos que se han obtenido por la prestación del servicio de transporte escolar e institucional a la Unidad Educativa del Milenio Avila Huiruno y con la Empresa Privada Negcorpbis S.A con las cuales se trabajó durante el año 2017 y por supuesto al arduo trabajo realizado por parte de los directivos de esta compañía. **Cuarto punto del orden del día.- Presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al día 31 de diciembre del año 2017.-** En vista de que los accionistas están en pleno conocimiento que los ingresos que se han realizado por servicio de transporte se han devengado mediante las facturas de pago a cada propietario de la unidad que ha participado del proyecto se pasa al siguiente punto. **Quinto punto del orden del día.- Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del año 2017.-** Después de haber presentado los estados financieros la junta procede a aprobar de inmediato los Estados Financieros y a ello

manifiestan su agradecimiento a la señora Gerente por su gestión durante el ejercicio económico 2017.

Conceden un tiempo de media hora para que la secretaria proceda elaborar el acta. Una vez transcurrido el tiempo otorgado, el presidente dispone que se dé lectura al acta, la misma que es aceptada y ratificada en todas sus partes por los accionistas, para constancia de lo resuelto y aprobado proceden a firmar en unidad de acto a continuación:

| Nº | SOCIOS | CEDULA | FIRMA |
|----|--------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | CASTILLO ESCALERA EDISON GEOVANNY | 2100511126 |  |
| 2 | CUMBICUS CUMBICUS NELLY ALEXANDRA | 1716816366 |  |
| 3 | CHAVEZ CARLOS ALBERTO | 1500203649 |  |
| 4 | MARTINEZ CRUZ WILLIAM EDUARDO | 1500640832 |  |

Sexto punto del orden del día.- Clausura.- Siendo las 22h40 del día martes trece de marzo del dos mil dieciocho, el señor presidente da por terminada la presente Junta Universal de Accionistas, para ratificación de lo tratado y resuelto firman el señor Presidente y secretario que certifican lo actuado.



William Martinez
PRESIDENTE



Nelly Cumbicus
SECRETARIA